

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1899

ALVAREZ SANTAS MARTAS, *María*; de veintitrés años, estado soltera, profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de la Solana, número 7, principal número 20; comparecerá el día 15 de Junio próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, y ser reconocida en el acto por el Médico forense.

5341

1890

BUSTOS MORAN, *Vicente*; de veintinueve años, estado soltero, para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.021, por lesiones.

5339

1891

CRESPO ALONSO, *Eulogio*; domiciliado últimamente en el término de Valdeirivas, de esta villa; comparecerá el día 29 de Mayo actual, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la calle Real de Madrid, números 6 y 8, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otros.

5344

1892

GUSTODIO BERRON, *Angel*; de diecinueve años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, número 38; comparecerá el día 15 de Junio próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense.

5343

1893

DESCONOCIDO, llamado Diego; con último domicilio en la calle Zaira, de Huelva, en la cochera de D. Miguel Vázquez, á quien prestaba servicios; comparecerá ante el Juzgado municipal, de Huelva, sito en la calle Rábida, número 12, á las diez del día 15 del próximo Junio, para la celebración de juicio de faltas contra el mismo, por lesiones que causó el 2 de Febrero último, á Miguel Jiménez Mora, que en él habitaba en expresada cochera, apercibido que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar.

5501

1894

DESCONOCIDO, llamado Rafael; que el día 8 de Marzo último tenía domicilio en Huelva, barrio de las Colonias, calle Bianco Ibáñez, en la casa de la señora Pepa la Molina, el cual se ha suscitado

de Huelva; comparecerá ante este Juzgado municipal, sito en la calle de Rábida, número 12, á las diez del día 15 del próximo mes de Junio, para la celebración de juicio de faltas contra el mismo, por lesiones, en expresado día 8 de Marzo, á Juan Rodríguez Andrino, habitante en el dicho barrio, apercibido que, su falta de asistencia, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

1895

DOS SANTAS, *Antonio*; domiciliado últimamente en la Pasada del Dragón, calle de Cava Baja; comparecerá el día 4 de Junio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Egrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo.

5632

1896

FERNANDEZ ó GONZALEZ MUÑOZ, *Juana*; de cincuenta y nueve años, estado viuda, profesión sus labores; domiciliada últimamente en la calle de la Arganzuela, número 7, tercero derecha; comparecerá el día 15 de Junio próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocida en el acto por el Médico forense.

5342

1897

GARCIA BONILLO, *Andrés*; domiciliado últimamente en la Avenida de la Plaza de Toros, esquina á Lope de Rueda, para que, dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 82, por lesiones.

5339

1898

GARCIA PARDO, *Fedro*; de veintinueve años, de estado soltero, profesión mozo de cuerdas; comparecerá el día 19 de Junio próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense.

5512

1899

HERRADON PUEBLA, *Francisco*; de cincuenta y siete años, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de las Peñuelas, número 1, bajo; para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.024, por embriaguez.

5339

1400

JIMENEZ MORA, *Miguel*; de cuarenta y dos años, estado soltero, profesión labrador, vecino de Huelva, con última residencia en la calle de Zaira, cochera de D. Miguel Vázquez, donde prestaba servicios; comparecerá ante el Juzgado municipal, sito en la calle de Rábida, número 12, á las diez del día 15 del próximo Junio, para la celebración de juicio de faltas entre un desconocido llamado Diego, que también prestaba servicio en dicha cochera, por lesiones que éste le causó el 2 de Febrero último; apercibido que su falta de asistencia le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

5502

1401

LOPEZ LARA, *Juan*; de sesenta y tres años, estado viudo, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de

la Paloma, número 24, piso bajo; comparecerá el día 19 de Junio próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense.

5511

1402

LORENTE LAZARO, *María*; de treinta y nueve años; domiciliada últimamente en la calle de Cabestreros, 9, primero izquierda; para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.033, por escándalo.

5339

1403

LOPEZ LORCA, *Celedonio*; de trece años; domiciliado últimamente en la calle de Erabilia, número 18, patio, número 2; para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.042, por lesiones.

5339

1404

MAESO, *Victoriano*; domiciliado últimamente en la calle de la Libertad, número 25; comparecerá el día 9 del próximo Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños.

5507

1405

MASA, *Leocadio*; domiciliado últimamente en la Ronda de Atocha, número 5; comparecerá el día 9 del próximo Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños.

5505

1406

MARIN LARA, *Antonio*; de cuarenta y dos años, de estado casado, dedicada á sus labores; comparecerá el día 6 de Junio próximo, y hora de las nueve y treinta de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito calle del Barco, número 26, piso segundo, á celebrar juicio de faltas contra ella y otro por malos tratos, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio á que haya lugar.

5627

1407

MATEO GARCIA, *Dolores*; profesión sirvienta, de cuarenta y un años; comparecerá el día 9 de Junio próximo, á las nueve y treinta de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á celebrar juicio de faltas contra ella por hurto, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio á que haya lugar.

5629

1408

MONTERO, *Felipe*; domiciliado últimamente en la calle de Santa Polonia, almacén de yesos; comparecerá el día 2 del próximo Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños.

5504

1409

RODRIGUEZ CARLOS, *Manuel*; de veintidós años, profesión pintor; domiciliado últimamente en el Paseo de San Vicente, número 36, tercero, izquierda; para que dentro del término del quinto día, comparezca ante el Tribunal muni-

(Continúa en la pág. 946.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 24 de Mayo de 1914.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
							EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
946	D. Vicente Urteasu...	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Navarra	24	5	12	0	0	0	3	0	0
947	D. Pascual García San Juan.	Inspección de Hacienda en Barcelona.	Alicante	24	4	0	0	0	0	3	0	0
948	D. Rafael Pallero y Sánchez.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Toledo	24	3	22	0	0	0	3	0	0
949	D. Probo Ancejo García.	Dirección de Contribuciones.	Soria	24	0	0	0	0	0	3	0	0
950	D. Aurelio López Blanco.	Administración de Contribuciones de Valladolid.	Orense	23	9	20	0	0	0	3	0	0
951	D. Manuel María López Dena.	Inspección de Hacienda en Segovia.	Segovia	23	5	0	0	0	0	3	0	0
952	D. Ramón Moreno Jabary.	Administración de Propiedades é Impuestos de Juén.	Jaén	23	3	18	0	0	0	3	0	0
953	D. Angel González de Torres.	Inspección de Hacienda en Córdoba.	Córdoba	23	0	26	0	0	0	3	0	0
954	D. Antonio López Blanco.	Sección del Catastro (Subsecretaría).	Badajoz	22	8	27	0	0	0	3	0	0
955	D. Rafael Pueyo y Harón.	Administración de Propiedades é Impuestos de Teruel.	Teruel	22	6	27	0	0	0	3	0	0
956	D. Salvador Meléndez Díaz.	Administración de Propiedades é Impuestos de Guadalupe.	Guadalupe	21	4	25	0	0	0	3	0	0
957	D. Gustavo Sánchez López.	Administración de Contribuciones de Lugo.	Lugo	20	10	24	0	0	0	3	0	0
958	D. Andrés Gómez de las Cortinas.	Administración de Contribuciones de Málaga.	Málaga	20	10	4	0	0	0	3	0	0
959	D. David Maaslen Oetzkall.	Administración de Propiedades é Impuestos de Tarragona.	Barcelona	20	7	18	0	0	0	3	0	0
960	D. Santiago Rodríguez Maldonado de Olaseros.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Toledo	20	5	0	0	0	0	3	0	0
961	D. Rafael Perada López Villazón.	Inspección de Hacienda de Oviedo.	Oviedo	20	2	10	0	0	0	3	0	0
962	D. Julio López Cruz.	Dirección de Contribuciones.	Granada	19	10	1	0	0	0	3	0	0
963	D. Rafael Betancourt Cabrera.	Dirección de Contribuciones.	Madrid	19	9	0	0	0	0	3	0	0
964	D. Amando Osorio.	Administración de Propiedades é Impuestos de La Coruña.	Cuenca	19	8	0	0	0	0	3	0	0
965	D. Manuel López Cepero.	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Sevilla	51	1	29	2	11	29	2	11	29
966	D. José Godoy Manzano.	Inspección de Hacienda en Granada.	Almería	37	6	2	0	11	29	2	11	29
967	D. Luis Moreno Caballero.	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Sevilla	36	11	3	2	11	29	2	11	29
968	D. Angel Aguirre y Soriano.	Dirección del Tesoro.	Madrid	25	10	20	2	11	29	2	11	29
969	D. Nicolás Maril y Martínez.	Delegación especial de Hacienda de Navarra.	Navarra	22	0	0	2	11	26	2	11	26
970	D. Máximo Aguirre Cambrenero.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Madrid	20	7	9	2	11	26	2	11	26
971	D. Severino del Olmo Labrador.	Administración de Propiedades é Impuestos de Madrid.	Zamora	44	1	0	2	11	24	2	11	24
972	D. Cándido Sabator Uzneta.	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya.	Navarra	27	2	28	2	11	22	2	11	22
973	D. Neusilo Erquisio y Navarte.	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa.	Guipúzcoa	26	4	2	2	11	22	2	11	22
974	D. Anselmo Carriami González.	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya.	Orense	24	1	22	2	11	22	2	11	22
975	D. Adolfo González Conde.	Administración de Contribuciones de Orense.	Orense	23	3	21	2	11	22	2	11	22
976	D. Vicente Rodríguez Mira.	Tesorería de Hacienda de Alicante.	Alicante	28	2	25	2	11	20	2	11	20
977	D. Carlos Gómez García.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Madrid	27	11	21	2	11	20	2	11	20
978	D. Fernando Montero Deizúa y Daza.	Intervención de Hacienda de Cáceres.	Oviedo	24	0	25	2	11	18	2	11	18
979	D. Reinaldo Míguez Monrrión.	Administración de Contribuciones de Pontevedra.	Pontevedra	21	6	7	2	11	17	2	11	17
980	D. José Gómez Cordobés.	Intervención de Hacienda de Albacete.	Albacete	52	0	10	2	11	16	2	11	16
981	D. Joaquín Quero y Bravo.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid	20	6	21	2	11	16	2	11	16
982	D. Santiago Grupo Roz.	Intervención de Hacienda de Murcia.	Murcia	52	8	14	2	11	15	4	10	11
983	D. Manuel Pozo y Cabezas de Herrera.	Auxiliar de la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda de Madrid.	Toledo	47	7	1	2	11	15	2	11	15
984	D. Manuel Pinar Maltedo.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Murcia.	Murcia	25	9	5	2	11	15	2	11	15
985	D. José Conde Fuentes.	Administración de Propiedades é Impuestos de Zaragoza.	Zaragoza	43	5	22	2	11	13	2	11	13
986	D. Jesús Boga y López.	Intervención de Hacienda de Guadalajara.	Toledo	30	1	13	2	11	12	2	11	12
987	D. Gregorio Juma y Pens.	Adscripción de Palma de Mallorca.	Palma de Mallorca	40	4	25	2	11	10	7	8	11
988	D. Antonio Suter y Test.	Administración de Propiedades é Impuestos de Lérida.	Lérida	50	11	18	2	11	10	2	11	10

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SIRVIEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
							EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
1.054	D. Luis López y Rodríguez.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	22	10	5	2	9	13	2	9	13
1.055	D. Ventura Vizcaíno Moreno.	Dirección del Tesoro.	Madrid.	19	5	17	2	9	11	2	9	11
1.056	D. Manuel Ramón y García.	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Lugo.	León.	46	5	18	2	9	10	2	9	10
1.057	D. Tomás Andrés Cambi.	Dirección de Aduanas.	Ginebra.	28	10	20	2	9	10	2	9	10
1.058	D. Manuel Ruiz García.	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Cádiz.	25	9	4	2	9	7	2	9	7
1.059	D. Gabriel López Younger.	Dirección de Propiedades ó Impuestos.	Cádiz.	33	8	27	2	9	»	2	9	»
1.060	D. Ricardo Sánchez Blanco.	Auxiliar de la Dirección de Aduanas.	Madrid.	31	3	22	2	9	»	2	9	»
1.061	D. Domingo Ortúeta y Azpíszu.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Barcelona.	Santander.	30	7	10	2	9	»	2	9	»
1.062	D. Vicente Pañá Sanfoderico.	Dirección de Contribuciones.	Segovia.	29	5	11	2	9	»	2	9	»
1.063	D. José de Vega Torralba.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Sevilla.	Sevilla.	26	9	»	2	9	»	2	9	»
1.064	D. Angel Díez Euriob.	Dirección del Tesoro.	Madrid.	25	»	28	2	9	»	2	9	»
1.065	D. Julio Pérez Aubá.	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.	Madrid.	20	6	24	2	9	»	2	9	»
1.066	D. Ernesto Martínez Abad.	Dirección de Propiedades ó Impuestos.	Madrid.	20	6	24	2	9	»	2	9	»
1.067	D. Antonio Pérez Gallego.	Inspección de Hacienda en Madrid.	Madrid.	29	1	26	2	8	23	2	8	23
1.068	D. Benedito Altaga y Antquera.	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.	Ciudad Real.	28	6	27	2	8	27	4	1	5
1.069	D. Julián Alarcón Campoz.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Madrid.	18	8	26	2	8	26	2	8	26
1.070	D. Victoriano Polanco y Alvar.	Administración de Contribuciones de Santander.	Santander.	22	7	3	2	8	24	2	8	24
1.071	D. Ignacio Fernández García.	Inspección de Hacienda en Granada.	Granada.	19	2	6	2	8	24	2	8	24
1.072	D. Ramón Madrigní Cancellón.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Filipinas.	25	3	7	2	8	19	2	8	19
1.073	D. Pedro Maldonado Suárez.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Málaga.	Málaga.	20	3	0	2	8	19	2	8	19
1.074	D. Fernando Pereyra de Herrera.	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya.	Filipinas.	53	8	20	2	8	18	2	8	18
1.075	D. José Mozas del Campo.	Tesorería de Hacienda de Soria.	Soria.	23	8	6	2	8	16	2	8	16
1.076	D. Antonio Vega Ducón.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Cádiz.	Cádiz.	23	»	»	2	8	16	2	8	16
1.077	D. Francisco Aguirre Juliá.	Tesorería de Hacienda de Cádiz.	Santander.	23	»	»	2	8	12	2	8	12
1.078	D. Rafael Volante Arenas.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Córdoba.	Córdoba.	32	4	»	2	8	10	2	8	10
1.079	D. José Cardenas Vélaz.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Logroño.	Alava.	31	»	»	2	8	»	2	8	»
1.080	D. Gregorio Vallejo y Soltura.	Intervención de Hacienda de Vizcaya.	Vizcaya.	27	7	6	2	8	»	10	9	14
1.081	D. José María Vallejo Muñoz.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Logroño.	24	10	29	2	7	23	2	7	23
1.082	D. Alfredo González Albiz.	Auxiliar de la Dirección de Aduanas.	Logroño.	20	8	5	2	7	26	2	7	26
1.083	D. Santos Medina González.	Secretaría de la Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa.	Barcelona.	41	»	»	2	7	25	2	7	25
1.084	D. José Izquierdo Durán.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Pontevedra.	24	»	»	2	7	15	2	7	15
1.085	D. Ramón Jáudenes y Neustaras.	Administración especial de Rentas arrendadas de Vizcaya.	Alava.	37	7	16	2	7	10	2	7	10
1.086	D. Daniel Escobés Los Santos.	Administración de Contribuciones de Salamanca.	Logroño.	62	8	19	2	7	7	2	7	7
1.087	D. Cecilio de Tremoya y Pajot.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Manila.	38	1	10	2	7	»	2	7	»
1.088	D. Pascual Esteban Osón.	Inspección de Hacienda en Logroño.	Logroño.	36	7	13	2	7	»	2	7	»
1.089	D. Rafael Sabater y Diana.	Administración de Contribuciones de Valencia.	Valencia.	25	9	24	2	6	15	2	6	15
1.090	D. José Bazo Jiménez.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Cádiz.	Sevilla.	30	»	»	2	6	»	2	6	»
1.091	D. Alfonso Díaz Flores y Pérez.	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.	Canarias.	23	2	»	2	5	27	2	5	27
1.092	D. Osorino Fernández y González.	Administración de Propiedades ó Impuestos de Zamora.	Zamora.	26	8	2	2	5	14	2	5	14
1.093	D. Serafin Manuel Brocas y González.	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	21	2	19	2	5	11	2	5	11
1.094	D. Hernán Pérez Sañón.	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.	Ciudad Real.	22	5	»	2	5	»	4	6	»
1.095	D. Melchor Reig Gómez.	Aduana de Valencia.	Alicante.	40	»	»	2	5	»	2	5	»
1.096	D. José Lasso de la Vega.	Dirección del Tesoro.	Madrid.	23	10	12	2	4	22	2	4	22
1.097	D. Alejandro Descalzo y Descalzo.	Intervención general.	Badajoz.	25	4	10	2	4	18	2	4	18
1.098	D. Manuel Batóvez Pérez.	Tesorería de Hacienda de Córdoba.	Córdoba.	38	6	11	2	4	8	2	4	8
1.099	D. Alfonso Maso Jiménez.	Aduana de Málaga.	Málaga.	43	»	»	2	4	»	2	4	»
1.100	D. Luis Sánchez de Frias.	Administración de Contribuciones de Valladolid.	Valladolid.	26	3	15	2	4	»	2	4	»
1.101	D. José Roylos García.	Inspección de Hacienda de Burgos.	Burgos.	23	9	21	2	4	»	2	4	»
1.102	D. Lorenzo Pastor.	Administración de Contribuciones de Baleares.	Baleares.	26	6	20	2	3	29	6	1	24
1.103	D. Domingo Domínguez Cosío.	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Sevilla.	35	3	6	2	3	27	2	3	27
1.104	D. Eduardo Serafin Ochoa y Garljo.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Logroño.	35	3	18	2	3	12	2	3	12
1.105	D. José Pérez de Sarrió Gczálvez.	Administración de Contribuciones de Alicante.	Alicante.	35	3	17	2	3	10	2	3	10
1.106	D. Luis Matanza y Ortigosa.	Intervención de Hacienda de Huelva.	Málaga.	24	2	9	2	3	»	2	3	»
1.107	D. Alberto Rodríguez Mollinedo.	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.	Badajoz.	25	4	»	2	2	27	2	2	27
1.108	D. Federico Gobart Olavarrieta.	Administración de Contribuciones de La Coruña.	Vizcaya.	22	9	26	2	2	21	2	2	21
1.109	D. Eugenio Celcerrio Rubio.	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.	Logroño.	28	5	16	2	2	18	2	2	18

1.110	D. José Canto Gutiérrez.	Auxiliar de la Dirección de Aduanas.	Valencia.	38	3	29	2	2	10	3	11	24
1.111	D. José María Layunta.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	52	7	16	2	2	10	2	2	10
1.112	D. Esteban Romillo Novales.	Intervención central.	Burgos.	33	»	5	2	2	10	2	2	10
1.113	D. José Sánchez Caballero.	Representación del Estado en el Arrondissement de Tabacos.	Madrid.	23	4	3	2	2	10	2	2	10
1.114	D. Manuel Avella Alvarez.	Subsecretaría.	Madrid.	22	»	14	2	2	10	2	2	10
1.115	D. Francisco López González.	Administración de Propiedades e Impuestos de Málaga.	Córdoba.	25	2	6	2	2	4	2	2	4
1.116	D. Braulio Jiménez Mira.	Dirección de Contribuciones.	Alicante.	29	»	»	2	2	»	2	2	»
1.117	D. Veremundo Fernández Sanz.	Intervención de Hacienda de Valladolid.	Albacete.	21	4	29	2	2	»	2	2	»
1.118	D. Andrés Jiménez Grávalos.	Dirección de Contribuciones.	Zaragoza.	18	»	»	2	1	28	2	1	28
1.119	D. Manuel Sánchez Arbo.	Administración de Propiedades e Impuestos de Gerona.	Huesca.	22	3	20	2	1	13	2	1	13
1.120	D. Peño Vizcaino Moreno.	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.	Córdoba.	34	5	9	2	1	12	2	1	12
1.121	D. José Vicente Algora Gandul.	Intervención de Hacienda de Soría.	Soria.	21	2	3	2	1	10	4	3	17
1.122	D. Manuel Loba Cano.	Tesorería de Hacienda de Tarragona.	Valencia.	25	1	14	2	1	3	2	1	3
1.123	D. Julio Muñoz de Buaillo y Carpizo.	Administración de Contribuciones de Cádiz.	Elipinas.	42	»	»	2	1	4	2	1	4
1.124	D. José Rodríguez Viñas.	Administración de Propiedades e Impuestos de Granada.	Granada.	27	1	7	2	1	3	2	1	3
1.125	D. Quilano Tejedor Hernández.	Administración de Propiedades e Impuestos de Burgos.	Valladolid.	34	»	»	2	1	»	2	1	»
1.126	D. José María Vález.	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.	Madrid.	31	6	1	2	1	»	2	1	»
1.127	D. Manuel Sánchez Mora.	Administración de Contribuciones de Valencia.	Valencia.	20	11	24	2	1	»	2	1	»
1.128	D. José Lira y Prieto.	Aduana de Noya.	Coruña.	42	1	1	2	»	26	2	»	26
1.129	D. Juanjo Pareja Sarterius.	Abogacía del Estado de Sevilla.	Badajoz.	23	5	»	2	»	18	2	»	18
1.130	D. José Soler y Ranero.	Aduana de Cádiz.	Cádiz.	56	»	»	2	»	12	2	»	12
1.131	D. José Vargas Rodríguez.	Administración de Propiedades e Impuestos de Cuenca.	Madrid.	44	9	28	2	»	»	5	»	»
1.132	D. Celestino Vaquero Márquez.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	22	»	»	2	»	»	2	»	»
1.133	D. Rafael Riano y Díaz.	Intervención general.	Madrid.	21	10	»	2	»	»	2	»	»
1.134	D. Dionisio Díaz Sánchez.	Dirección de Contribuciones.	Madrid.	21	»	»	2	»	»	2	»	»
1.135	D. Carlos Juberá y López.	Depositaria de Hacienda de Alava.	Alava.	20	»	»	2	»	»	2	»	»
1.136	D. Rafael Conde Barca.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	19	»	»	1	11	27	1	11	27
1.137	D. Enrique Gómez Surra.	Administración de Contribuciones de Tarragona.	Málaga.	22	6	2	1	11	23	1	11	23
1.138	D. José del Río Martínez.	Intervención central.	Pontevedra.	27	»	4	1	11	22	1	11	22
1.139	D. Benito Palés González.	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.	Logroño.	21	7	12	1	11	21	1	11	21
1.140	D. Gastasio Herrera Crespo.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Palencia.	19	11	4	1	11	20	1	11	20
1.141	D. Benigno Abraría Ortiz.	Administración de Propiedades e Impuestos de Huesca.	Huesca.	29	6	25	1	11	19	1	11	19
1.142	D. Vicente Martínez Aguirre.	Intervención del Estado en las salinas de Torrevieja.	Alicante.	50	4	7	1	11	15	1	11	15
1.143	D. Luis Martos y Martínez.	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	20	2	11	1	11	14	3	11	26
1.144	D. José Cegizco y Armario.	Administración de Propiedades e Impuestos de Burgos.	Madrid.	18	11	15	1	11	12	1	11	12
1.145	D. Lope Díaz Casariego.	Tesorería de Hacienda de Málaga.	Málaga.	38	»	»	1	11	11	1	11	11
1.146	D. Juan Danis Navarro.	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.	Madrid.	26	3	17	1	11	10	1	11	10
1.147	D. José Sánchez Díaz.	Administración de Contribuciones de Granada.	Granada.	25	»	»	1	11	6	1	11	6
1.148	D. Luis Cañón Basteros.	Intervención central.	León.	34	4	»	1	11	3	8	2	20
1.149	D. Basilio Latorre Heredia.	Tesorería de Hacienda de Logroño.	Logroño.	18	»	27	1	11	»	1	11	»
1.150	D. Basilio Mons García.	Aduana de San Sebastián.	Madrid.	18	»	»	1	11	»	1	11	»
1.151	D. Casimiro de la Rica Rodríguez.	Administración de Propiedades e Impuestos de Valladolid.	Valladolid.	25	9	13	1	10	26	1	10	26
1.152	D. Domingo Mateo Oñen.	Administración de Propiedades e Impuestos de Soría.	Logroño.	35	2	2	1	10	15	1	10	15
1.153	D. José Miguel García del Moral.	Administración de Contribuciones de Almería.	Logroño.	21	»	»	1	10	14	1	10	14
1.154	D. Antonio Nacher Penella.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Valencia.	Valencia.	13	8	23	1	10	14	1	10	14
1.155	D. Macario Abad de la Serna.	Administración de Contribuciones de Valladolid.	Segovia.	39	8	21	1	10	9	1	10	9
1.156	D. Abraham Trujillo Ferrer.	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Canarias.	Canarias.	30	7	25	1	10	8	1	10	9
1.157	D. Francisco Sauchitz Ricart.	Tesorería de Hacienda de Valencia.	Valencia.	40	3	27	1	10	8	4	5	23
1.158	D. Maximino Domínguez Fernández.	Aduana de Santander.	Santander.	21	»	»	1	10	7	1	10	7
1.159	D. Felipe Olivares González.	Dirección de Propiedades e Impuestos.	Zaragoza.	34	1	»	1	10	4	3	2	»
1.160	D. Rafael Marco Rafallín.	Aduana de Alicante.	Alicante.	42	»	»	1	10	»	1	10	»
1.161	D. Hipólito Fabriciano Mendi Abellanoiz.	Administración de Contribuciones de Logroño.	Logroño.	35	»	»	1	10	»	1	10	»
1.162	D. Eduardo de Obregón Poull.	Tesorería de Hacienda de Soría.	Soria.	25	4	1	1	10	»	1	10	»
1.163	D. Ventura Plan Lindoro.	Aduana de Barcelona.	Barcelona.	22	»	»	1	10	»	1	10	»
1.164	D. Juan Schwartz y Díaz.	Administración de Propiedades e Impuestos de Santa Cruz de Tenerife.	Canarias.	13	10	21	1	10	»	1	10	»
1.165	D. Luis Mínguez Martín.	Administración de Contribuciones de Tarragona.	Ternol.	28	»	23	1	9	23	1	9	23
1.166	D. Arturo Baidellón y Verdes Montenegro.	Administración de Contribuciones de Murcia.	Huesca.	35	6	6	1	9	22	1	9	22
1.167	D. Manuel Ferrer del Hoyo.	Auxiliar de la Dirección de Aduanas.	Madrid.	23	11	23	1	9	22	1	9	22
1.168	D. José Guill Mira.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Alicante.	22	11	13	1	9	19	1	9	19
1.169	D. Arturo Jiménez.	Administración de Contribuciones de Zaragoza.	Navarra.	28	2	4	1	9	18	1	9	18
1.170	D. Julián Martínez Mexino.	Administración de Propiedades e Impuestos de Logroño.	Logroño.	31	»	»	1	9	14	1	9	14
1.171	D. Bernardo Domingo Gallarza.	Administración de Contribuciones de Santander.	Alava.	34	5	»	1	9	13	1	9	13

cipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 1.053, por desobediencia. 5389

1410

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Amalia; de sesenta y tres años, estado viuda, que habitó en la calle de Topete, número 7; comparecerá el día 16 de Junio próximo, á las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madona, número 11, principal; para celebrar juicio de faltas por lesiones. 5518

1411

ROJAS GALÉRT, Gerardo; estado soltero, de treinta y dos años; profesión electricista; comparecerá, el día 9 de Junio próximo, y hora de las nueve y treinta de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, calle del Barco, número 26, piso segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones; bajo aprehivimiento, de paraca el perjuicio á que haya lugar. 5628

1412

RUIZ, Bruno; domiciliado últimamente en el Paseo Imperial, número 14, para que dentro del término del quinto día comparezca, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.031, instruido por cercedato. 5339

1413

RUIZ TORREBLANCA, Dolores; de veintinueve años, estado casada; domiciliada últimamente en la Avenida de la Piza de Toros, esquina á la de Lops de Rueda; para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 82; por lesiones. 5399

1414

SAN GIL RODIA, Miguel; domiciliado últimamente en la calle de Atocha, número 72, piso cuarto derecho; comparecerá el día 4 de Junio próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Saturnina Martínez. 5630

1415

SANCHEZ, Laco; boyero de la carreta número 312; domiciliado últimamente en la calle del Ferrocarril, número 8; para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.032, por vejación. 5339

1416

SANTIAGO Vicini; domiciliado últimamente en la calle de Claudio Coello, número 65, piso bajo izquierdo; comparecerá el día 2 del próximo Junio, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños. 5505

1417

SANTOS URUELA, José; domiciliado últimamente en la calle de Requena, números 47, 49 y 51 (Puerto de Valdeca); comparecerá el día 6 de Junio próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones casuales del mismo. 5631

1418

SUAREZ FERNANDEZ, Luisa; de veintiseis años, profesión costurera; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 6 ú 8, baharellas; para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.023, por cercedato. 5339

Requisitorias.

Los aprehivamientos de los delincuentes reclusos y de servir en las deudas respectivas y legales, de no presentarse los expresados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez de Tribunal que se cita, se les cita, llama y emplaza, acompañando á todas las Autoridades y Jueces de la Policía Judicial, cruceles á la base, captura y conducción de aquéllos, para que comparezcan en el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez de Tribunal que se cita, en la forma que se indica en el artículo 603 y 608 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 661 del Código de Justicia Militar y 301 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6021

Los tripulantes de los buques de guerra de la matrícula de Santander nombrados Conchita y Maria Cristina, que como tales tripulantes se encontraban á bordo de dichos buques con fecha 4 de Octubre de 1913, destinados á las faenas de la pesca en la playa denominada La Mirón, de los cuales tripulantes se desconocen sus nombres, apellidos y demás circunstancias; domiciliados últimamente en Santander y San Sebastián, respectivamente; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juzgado especial de la Comandancia de Marina de Santander, para declarar en causa que por averías al espacio de los buques de guerra Alfonso número 1 y Alcánte número 2, por los de igual clase San Pedro y Santa Lucia, se instruye por el Teniente de Navío de la Armada, Agente de dicha Comandancia D. Juan Antonio Villegas y Casado.—Santander, 30 de Marzo de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Juan Antonio Villegas. JM—4157

6022

LLABRE GANELLAS, Juan; hijo de Melchor y Magdalena, natural de Establiments, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión comerciante, de veintinueve años; procesado por la falta de concentración á fines para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de noventa días á contar desde el día que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor, primer Teniente de Artillería de la Comandancia de Mallorca, D. Jaime Albertí Manada, de guarnición en esta Plaza, en la inteligencia de que, si no lo hiciera así, será declarado rebelde.—Palma, 2 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Jaime Albertí. JG—4020

6023

LLAMIS CAMINO, E. Riquelme; hijo de Enrique y Trinidad, natural de Guillena (Sevilla), de profesión del comercio, de estado soltero; averiguado últimamente en la República Argentina; comparecerá, en el término de treinta días, ante esta

Juzgado, sito en el Cuartel de Infantería de Marina, á responder de los cargos que le resulten en su causa que lo instruye por declaración.—San Fernando, 1.º de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Nicolás Montejo. JM—4041

6024

MARTINEZ PARRIES, Manuel; hijo de Vicente y Antonia, natural de Tineo, Ayuntamiento de Ideu, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión sastre; de veintinueve años; de estatura 1,740 metros; domiciliado últimamente en un pueblo, provincia de Oviedo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento de Infantería del Principado, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 5 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—4023

6025

MAYORAL VOLANTI, Jaime; hijo de Jaime y Cecilia, natural de Arcabell, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,780 metros; domiciliado últimamente en Arcabell, provincia de Lérida; procesado por la falta de concentración á la Caja de Balaguer; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor don Arturo Jiménez Martínez, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo aprehivamiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Pamplona, 2 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Arturo Jiménez. JG—4025

6026

MIGUEZ CORDAL, Francisco María; hijo de Francisco y Osrman, natural de Miño (Castro), de estado soltero, profesión marino, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Miño (Castro); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 7 de Abril de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—4053

6027

MORLAN LOPEZ, Juan María; hijo de Antonio y Juana, natural de Carnosod (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos azules, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares, color bueno, algo pálido; domiciliado últimamente en Carnosod (Sada); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 7 de Abril de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—4047

6028

MUGARZA ARAMBURO, Santos; hijo de Eusebio y Mercedes, natural de Oñate (Guipúzcoa), de veintinueve años, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Oñate; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Artillería, con destino en la Comandancia de San Sebastián, D. Miguel Rubio las Heras, Juez instructor de la

misma.—San Sebastián, 1.º de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Miguel Rubio. JG—4079

0020

PARADA FERRO, Manuel; natural de Riveira, de estado soltero, profesión marineró, de veintidós años; domiciliado últimamente en Riveira; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor de la Ayudantía de Marina del distrito de Riveira.—Santa Eugenia, 12 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Marcelino Landeira. JM—4058

0030

PARGA LOPEZ, Juan; hijo de Ramón y Catalina, natural de Vijay (Bergondé), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno, es pacoso; domiciliado últimamente en Vijay (Bergondé); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 7 de Abril de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—4056

0031

PARENTE CORTES, Antonio; natural de las Bouzas, Ayuntamiento de Maseda, hijo de Rosendo y de María, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en las Bouzas, provincia de Orense; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Marina, número 37, D. Valentín Labaça Fernández, en el Cuartel de San Fernando, de esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.—Pontevedra, 31 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Valentín Labaça. JG—4037

0032

PARIS ARIOHA, Primitivo; hijo de Dionisio y de Antonia, natural de Osvatos de la Oeza, provincia de Palencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Cervatos de la Oeza, provincia de Palencia; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente de la Caja de Recluta de Palencia, número 91, de guarnición en Palencia, D. Faustino Antolín Ruiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Palencia, 2 de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Faustino Antolín. JG—4035

0033

PEREZ LOPEZ, Tomás; hijo de Norberto y de Isabel, natural de Narpic, provincia de Albacete; vecindado en Santiago de la Espada, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor que autoriza, en el Gobierno Militar de esta Plaza. Sevilla, 3 de Abril de 1914.—El Teniente Coronel, Juez instructor, José Martínez. JG—4043

0034

REGUEIRO FERNANDEZ, Camilo; hijo de Rosendo y Filomena, natural de Quintale, Ayuntamiento de Castro de Rey, provincia de Lugo, de veinticuatro años, profesión labrador, estatura 1,600 metros; vecindado últimamente en Quintale, y perteneciente al Reemplazo de 1913; pro-

cesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Leopoldo López Rubiste, de guarnición en Orense, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Orense, 3 de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Leopoldo López Rubiste. JG—4031

0035

ROCA PADROS, Juan; hijo de Jaime y de María, natural de Llesá de Muat, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Llesá de Muat; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Oszados de Teñúa, número 17, de Oubancós, D. Julio Iaguzza Santa D. miago, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Rus, 30 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Iaguzza. JG—4038

0036

RODRIGUEZ DIAZ, Roberto; hijo de Manuel y Josefa, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; señas particulares: ojos azules, cejas y pelo castaño claros, frente, nariz y boca regular, color pálido; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 7 de Abril de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—4051

0037

RODRIGUEZ RAMOS, Valentín; hijo de Juan y Benita, natural de Sada, de estado soltero, profesión marineró, de diecinueve años; señas particulares: ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color bueno, una cicatriz en la nariz entre las cejas y otra pequeña en la mejilla izquierda; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 7 de Abril de 1914.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Rodríguez. JM—4045

0038

RODRIGUEZ RIOS, Salvador; natural de Palmira, de estado soltero, profesión marineró, de veinte años; domiciliado últimamente en Palmira, término municipal de Riveira; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Juez instructor de la Ayudantía de Marina del distrito de Riveira.—Santa Eugenia, 12 de Abril de 1914.—El Juez instructor, Marcelino Landeira. JM—4060

0039

ROMAN PALACIOS, José; hijo de Simón y de Mariana, natural de Pezuela de Tábara, Ayuntamiento de Morezuela de Tábara (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Galdeiros (Vizcaya); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regi-

miento Infantería de Guipúzcoa, número 51, D. Pedro Torres Padilla, residente en Orduña, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Orduña, 1.º de Abril de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Torres. JG—4019

0040

ROZADO ALONSO, Antonio María; hijo de José y Esperanza, natural de Langreo, Ayuntamiento de Idem (Oviedo), de estado soltero, profesión herrero, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 31 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—4012

0041

RUIZ JIMENEZ, José María; hijo de José y Juana, natural de Casares, provincia de Málaga, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,535 metros; domiciliado últimamente en Casares; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón segunda Reserva de Ronda, número 33, D. José Parra Guerrero, residente en Ronda (Málaga), bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ronda, 3 de Abril de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José Parra. JG—4037

0042

RUIZ GUTIERREZ, Emeterio; hijo de Emilio y Francisca, natural de Anera, Ayuntamiento de Ribamontán al Monte (Santander), de treinta años; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Alvaro Caballé Pabollé, residente en Orduña (Vizcaya); bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.—Orduña, 1.º de Abril de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Alvaro Caballé. JG—4016

0043

SANCHEZ GONZALEZ Cipriano; hijo de Juan y Vicente, natural de Navarrodondilla, Ayuntamiento de Idem, provincia de Avila, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Navarrodondilla; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la fecha, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. José Covo Gómez, residente en la Plaza de Orduña (Vizcaya); bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.—Orduña, 2 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor José Covo. JG—4015

0044

SANCHEZ SANCHEZ, Francisco; hijo de Pedro y Domitila, natural de Piadela (Bastasa), de estado soltero, profesión marineró, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Piadela; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de

Sada.—Sada, 7 de Abril de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—4050

6045

SANTOS RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Marcial y Modesta, natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bruno, tiene una cicatriz en la ceja derecha y otra en el pescuezo; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de veinte días, ante D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.—Sada, 7 de Abril de 1914.—Antonio Rodríguez. JM—4052

6046

SERRA SAURONIA, Fidel; hijo de Antonio y de Marina, natural de Valls (Barcelona), de estado soltero, profesión marino, de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado en Premiá de Mar; procesado por falta de concentración para su destino a Oporto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Julio Idigo Bravo, del Regimiento Cazadores de Alapans, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona.—Dado en Pamplona á 7 de Abril de 1914. Julio Idigo. JG—4083

6047

SOBANS URRETA, Antonio; hijo de Francisco y Victoria, natural de Bilbao (Vizcaya), de veintidós años, de estado soltero, profesión abanill; domiciliado últimamente en Begos; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, con destino en la Comandancia de San Sebastián, Juez instructor de la misma, D. José Sabater Gómez.—San Sebastián, 1.º de Abril de 1914. El primer Teniente, Juez instructor, José Sabater. JG—4080

6048

SUAREZ ALVAREZ, Longino; hijo de Manuel e Isabel, natural de Santa Comba, Ayuntamiento de San Antonio de Ibañeta, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,565 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 5 de Abril de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—4024

6049

SUAREZ LEON, Gabino; hijo de Ricardo y Manuela, natural de Alién, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,595 metros; domiciliado últimamente en El Pino (Oviedo); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 31 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—4011

6050

JUAN SOBERON, Santiago; hijo de Felipe y de Betara, natural de Santander, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,545 metros; domiciliado últimamente en San Miguel de Aguayo de Arribas; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta

días, ante D. José García Pamarada, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Sanjaña (Santander)—Sanjaña, 5 de Abril de 1914.—José García. JG—4070

Segundas de primera instancia.

MADRID—LATINA

En virtud de providencia dictada en 20 del corriente por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina en un expediente promovido por el Procurador D. Felipe Cano, á nombre de D.ª María de los Dolores Hernández y Sarabia, D. Guillermo Ballester y del Pino, D.ª María Natividad, D.ª María del Pilar, D. Pedro y D.ª María del Carmen Pastor e Izaga, D. Francisco Hernández Fajarnés, D.ª Ascensión de Guillermos y de las Heras, D.ª Felisa Retuerto y de la Quintana, D.ª Leonora de la Hoya y de la Quintana, D.ª Nicolasa Martínez y Hierroñas, D.ª Dolores y D.ª José de la Quintana y Martínez, D.ª Justa Fernández, D. Julián, D. José y D. Gumersindo Marsellino de la Quintana y Vía, D. José María, D.ª Basilia, D.ª Agueda, D. Silveo, D. Rafael y D. Antonio Amarisco y Hays, D. Anselmo José, D. Juan Francisco, D. Atanasio y D.ª María Estuarda Escobá y de la Quintana y D.ª Josefa de la Quintana y Díez de Collado, sobre división material y adjudicación de sus respectivas participaciones á cada uno de los conductos de la finca rústica y urbana denominada Quinta de la Quintana, sita en su totalidad en término de Castillas, partido judicial de Alcalá de Henares, compuesta de dos parcelas, una que parte del puente sobre el arroyo Abredigal, en la carretera de Arganzuela, y otra situada en el sitio llamado Peñasco del Coto, siendo tal división de esta segunda porción y la de parte de la primera, se cita por medio del presente á D.ª Eusebia Orce y de la Quintana, heredera de D.ª Lorenza de la Quintana, á D. Matías Melián y á los herederos de D. José Julián de la Quintana y Arrizabalaga, por ser ignorado el paradero de los mismos, con el fin de que comparezcan en dicho expediente, si lo creyeren oportuno, dentro del término de nueve días, para que puedan concurrir á las operaciones de división de la finca antes expresada, y al propio tiempo se les cita también para la junta á que se refiere el artículo 1071 de la ley de Enjuiciamiento Civil, para la designación de perito, para lo que se ha señalado el día 19 de Junio próximo, á las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, se firma el presente en Madrid á 26 de Mayo de 1914.—El Secretario, Francisco de P. Rivas.—Y.º B.º Manuel Algora. X—1140

MADRID—PALACIO

D. Adolfo Suárez y Gutiérrez, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y por la Secretaría del referendario, se sigue autos á instancia de la Sociedad Cooperativa de crédito hipotecario denominada El Hogar Español, contra D. Antonio Abelen Casanova, Marqués de Almazora, sobre reclamación de cantidad, con los cuales tengo acordado sacar á la venta en según la subasta pública, por término de veinte días, la finca siguiente:

Una hacienda ó heredad, denominada Milagro de San José, sita en término

municipal de Antas, provincia de Almería, pago del Real Alto, compuesta de quince predios, que aun cuando no constituyen entre sí á los efectos de la hipoteca, constituyen una sola finca, de la que forma cabecera la casa de labor que actualmente es un hotel de recientes construcciones, enclavado en la Huerta de los Cipreses, ó sea uno de los quince predios que la componen, y que son los siguientes:

- 1.º Una hacienda en el pago del Real Alto, conocida con el nombre de Huerta de los Cipreses, á la cual dan riego las aguas de una noria que existe en la misma finca, y que comprende cinco predios más;
- 2.º Otra ídem, llamada del Malacón, en el mismo pago, con tres predios más;
- 3.º Otra ídem, denominada Cortijo Nuevo del Huerto ó Hacienda Nueva, distribuida en cuatro predios de regadío y dos más de secano;
- 4.º Otra ídem, con riego de noria y predios de secano, denominada Hacienda del Cimbrí;
- 5.º Un tramo de tierra de secano, en el sitio llamado Cañada de Aljorroque, conocido con el nombre de Salio de la Gitana y Cañada de la Cruz;
- 6.º Otro tramo conocido por Cañada de la Higuera;
- 7.º Una tierra de secano llamada Cañada de la Ouesta;
- 8.º Un predio en el pago de Cañada de Aljorroque;
- 9.º Un trozo de terreno, que consta de cuatro tramos, en el mismo pago;
10. Una tierra de secano con algunas higueras en Aljorroque;
11. El cortijo Hacienda de los Frailes, que lo constituyen 10 predios;
12. Una hacienda llamada de Los Melados, situada en el pago del Real Alto;
13. Un trozo de tierra de secano de ídem, y sitio del Sitarar;
14. Dos parcelas de tierra con riego de noria, en el mismo punto, y
15. Una hacienda conocida por la de Molina, en el mismo sitio, cuyas confrontaciones, cabida y demás circunstancias de dichos predios se detallan en la escritura presentada en autos.

Dicha subasta se celebrará doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el de igual caso de Vera, el día 22 de Junio próximo, á las doce de su tarde, siendo de advertir que servirá de tipo para la subasta la cantidad de 820.000 pesetas, fijadas por las partes en la escritura presentada en autos, si bien por ser ésta la segunda subasta se anuncia con la rebaja del 25 por 100 de dicha suma, ó sea por la de 615.000 pesetas; que para tomar parte en aquélla deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo de la primera de dichas sumas; que no se admitirán posturas que no subran las dos terceras partes de la cantidad por que se anuncia la venta, las cuales podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero; que los títulos de propiedad presentados se hallarán de manifiesto en la Secretaría del referendario á disposición de los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos, sin derecho á exigir ningunos otros, y que caso de resultar posturas iguales en ambas Juzgados, se cumplirá lo dispuesto en el artículo 1510 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid á 16 de Mayo de 1914. Adolfo Suárez.—Ante mí: Licenciado Luis Moliner. X—1124